



DECRETO ALCALDICIO N° 155 /

AUTORIZA CONVENIO MARCO QUE
INDICA.

REQUINOA, 21 de Enero de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 92 de fecha 21 de Enero 2015, emitido de Dideco, mediante el cual solicitar a Ud., la autorización adquisición de Materiales de Oficina para los Centros de Atención Hijos de Madres Temporeras, que funcionan en las Escuelas El Rincón de Abra, El Abra, El Esfuerzo y Los Lirios, donde asisten alrededor de 150 niños, a través del portal mercado público "Convenio Marco", por un monto total de \$ 315.416 sin iva, a los siguientes proveedores:

Nombre : Dimerc S.A
Rut : 96.670.840-9
Monto : \$ 174.488 sin iva

Nombre : LIBRERÍA REY SER Y CIA LTDA.
Rut : 89.293.800-8
Monto : \$ 87.360 sin iva

Nombre : COMERCIAL 3 ARIES LTDA.
Rut : 76.061.008-9
Monto : \$ 53.568 sin iva

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 "Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE la Adquisición a través de Convenio Marco portal mercado público la adquisición de Materiales de Oficina para los Centros de Atención Hijos de Madres Temporeras, que funcionan en las Escuelas El Rincón de Abra, El Abra, El Esfuerzo y Los Lirios, donde asisten alrededor de 150 niños, a los siguientes proveedores, por un monto total de \$ 315.416 sin iva.

Nombre : Dimerc S.A
Rut : 96.670.840-9
Monto : \$ 174.488 sin iva

Nombre : LIBRERÍA REY SER Y CIA LTDA.
Rut : 89.293.800-8
Monto : \$ 87.360 sin iva

Nombre : COMERCIAL 3 ARIES LTDA.
Rut : 76.061.008-9
Monto : \$ 53.568 sin iva

AUTORIZASE la emisión de las órdenes de compra en el portal
Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° N° 215.22.04.001.001.001,
Materiales de Oficina, Programa CAHMT, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
HECTOR HUENCHULLN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/IEG/TPD/mzp.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2)

Mercado Publico (1)

Dideco (1)

D.A.F (1)